

Encargo del tratamiento

JornalGo · art. 28 del Reglamento (UE) 2016/679 · versión de 25 de septiembre de 2026

1. Partes y objeto

La **empresa cliente** (responsable del tratamiento) encarga a [Titular pendiente de configurar], NIF [NIF pendiente de configurar] (**JornalGo**, encargado del tratamiento), el tratamiento de los datos personales de su plantilla necesarios para prestar el servicio de registro de jornada. Este encargo forma parte del contrato de servicio y se acepta al contratarlo.

2. Datos, personas afectadas y finalidad

- **Personas:** trabajadores y responsables de la empresa cliente que usan JornalGo.
- **Datos:** identificación (nombre, email, NIF si la empresa lo introduce, código de empleado), fichajes (fecha, hora, tipo, dispositivo y, si la empresa lo activa, ubicación en el instante del fichaje), horarios, ausencias y justificantes, horas trabajadas y extra, correcciones e informes firmados.
- **Finalidad:** llevar el registro de jornada exigido por el art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores y la gestión de horarios y ausencias. JornalGo no trata estos datos para ningún fin propio.

3. Obligaciones de JornalGo

- Tratar los datos solo según las instrucciones documentadas de la empresa cliente.
- Garantizar la confidencialidad de quienes acceden a ellos.
- Aplicar medidas de seguridad adecuadas (art. 32 RGPD): cifrado en tránsito, control de acceso por roles, registros inalterables encadenados y auditoría de cambios, incluidas las acciones del soporte.
- Acceder a la cuenta de la empresa como soporte solo si esta lo permite expresamente en sus ajustes, durante un máximo de 60 minutos y dejando constancia.
- Ayudar a la empresa a atender los derechos de las personas y a cumplir sus obligaciones (seguridad, brechas, evaluaciones de impacto).
- Notificar sin dilación indebida, y en todo caso en 48 horas, cualquier brecha de seguridad que afecte a los datos.

- Poner a disposición de la empresa la información necesaria para demostrar el cumplimiento y permitir auditorías razonables.

4. Subencargados

La empresa autoriza a JornalGo a recurrir a proveedores de alojamiento en la Unión Europea, envío de emails transaccionales y cobro (Stripe, solo para los datos de facturación de la empresa) y, solo si la empresa usa el asistente «Configurar con IA», Anthropic para procesar el texto con el que describe su organización (no se le envían datos de la plantilla). JornalGo informará de cualquier cambio con antelación para que la empresa pueda oponerse, y exigirá a cada subencargado las mismas obligaciones.

5. Transferencias internacionales

Los datos de la plantilla se alojan en la Unión Europea. No se transfieren fuera del Espacio Económico Europeo sin las garantías del capítulo V del RGPD.

6. Conservación y fin del encargo

Durante el contrato, el registro de jornada se conserva 4 años y después se purga automáticamente. Al terminar el contrato, la empresa puede descargar su registro. JornalGo lo conservará bloqueado solo mientras pueda derivarse alguna responsabilidad y lo suprimirá después, salvo obligación legal de conservarlo.

7. Obligaciones de la empresa cliente

Informar a su plantilla del tratamiento (también de la ubicación en el fichaje si la activa), tener una base legal para él (cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c RGPD) y dar a JornalGo instrucciones conformes con la normativa.

Por la empresa cliente (responsable)
Nombre, cargo y fecha

Por JornalGo (encargado)